

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN
2024 - 2028



**Personería
Santiago de Cali**

Dirección Financiera y Administrativa

Personería de Santiago de Cali
Nit 805.003.895 - 9
CAM, Torre Alcaldía Piso 13
PBX (602) 6617999
atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

Personería Distrital de Santiago de Cali
Dirección Financiera y Administrativa

Gestión Tecnológica y de la Información

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2024-2028

El presente documento constituye el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Personería de Santiago de Cali para el período de 2024-2028. Este plan tiene como propósito principal alinear el uso de la tecnología con los objetivos estratégicos de la entidad, garantizar la eficiencia operativa, mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y cumplir con las normativas gubernamentales aplicables.



Este documento es propiedad de la Personería de Santiago de Cali.
Prohibida su reproducción por cualquier medio sin previa autorización.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
Propósito del Plan.....	5
Principales Objetivos Estratégicos.....	5
Impacto Esperado.....	5
Contexto de la Entidad.....	5
Importancia del Área de Tecnología.	6
Propósito del Plan Estratégico de Tecnología	6
Alcance del Plan.....	6
MARCO ESTRATÉGICO.	7
Misión	7
Visión.....	7
Valores	7
OBJETIVO GENERAL	8
ANÁLISIS SITUACIONAL	9
Diagnóstico Actual del Área de Tecnología	9
Conclusiones del Análisis Situacional.....	9
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
1. Modernizar la Infraestructura Tecnológica.....	10
2. Impulsar la Transformación Digital de los Servicios.....	10
3. Optimizar la Gestión y el Uso de Datos	10
4. Capacitar al Personal en Competencias Digitales	10
5. Garantizar la Sostenibilidad Tecnológica.....	10
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	11
Estrategia 1: Modernización de la Infraestructura Tecnológica.....	11
Estrategia 2: Impulso a la Transformación Digital de los Servicios.....	11
Estrategia 3: Optimización de la Gestión y Uso de Datos.....	12
Estrategia 4: Formación y Capacitación del Personal.....	12
Estrategia 5: Aseguramiento de la Sostenibilidad Tecnológica.....	12

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	13
1. Proyectos e Iniciativas Priorizadas	13
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	15
1. Metodología de Seguimiento	15
2. Proceso de Retroalimentación	15
3. Roles y Responsabilidades	16
4. Herramientas de Seguimiento y Evaluación	16
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	17
Conclusiones	17
Recomendaciones	17

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Personería de Santiago de Cali para el período de 2024-2028. Este plan tiene como propósito principal alinear el uso de la tecnología con los objetivos estratégicos de la entidad, garantizar la eficiencia operativa, mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y cumplir con las normativas gubernamentales aplicables.

Propósito del Plan.

La tecnología es un habilitador clave en la transformación institucional, permitiendo optimizar procesos, fortalecer la transparencia y mejorar la calidad de los servicios. Este plan busca establecer un marco estratégico que impulse la adopción de tecnologías innovadoras, promueva la seguridad de la información y asegure la sostenibilidad tecnológica.

Principales Objetivos Estratégicos.

1. Modernizar la infraestructura tecnológica para soportar las operaciones críticas de la entidad.
2. Implementar soluciones digitales que faciliten la interacción con la ciudadanía.
3. Capacitar al personal en competencias digitales para maximizar el uso de las herramientas tecnológicas.
4. Asegurar el cumplimiento de las normativas y estándares nacionales e internacionales en tecnología.

Impacto Esperado.

Este plan contribuirá significativamente a la mejora de los procesos internos y de los servicios ofrecidos por la entidad, reduciendo costos operativos y tiempos de respuesta. Además, reforzará la confianza de la ciudadanía en los servicios tecnológicos, promoviendo una mayor participación y satisfacción.

El Plan Estratégico de Tecnología es un documento vivo, sujeto a ajustes conforme cambien las necesidades de la entidad, las prioridades del gobierno y los avances tecnológicos. Su implementación será monitoreada regularmente para garantizar su efectividad y adaptabilidad.

Contexto de la Entidad.

La Personería de Cali es una institución pública cuyo propósito principal es velar por los derechos humanos de los habitantes de la ciudad, defender los intereses colectivos y brindar orientación y acompañamiento. En un entorno donde la tecnología juega un papel crucial para mejorar la eficiencia operativa y la calidad

de los servicios públicos, el área de tecnología de la entidad se ha convertido en un actor estratégico para el logro de los objetivos institucionales y la transformación digital del Estado.

Importancia del Área de Tecnología.

La tecnología no solo soporta los procesos internos, sino que también habilita nuevos modelos de interacción con la ciudadanía, mejora la transparencia de las operaciones y asegura el cumplimiento de las regulaciones gubernamentales. En este sentido, el área de tecnología tiene la responsabilidad de liderar la adopción de herramientas y prácticas innovadoras que optimicen los recursos disponibles y aumenten la eficacia institucional.

Propósito del Plan Estratégico de Tecnología.

El presente plan tiene como finalidad establecer un marco estratégico que permita alinear las capacidades tecnológicas de la entidad con su misión y visión institucional. Esto incluye la identificación de necesidades actuales, la definición de objetivos claros y alcanzables, y la priorización de iniciativas que maximicen el impacto de la tecnología en los servicios y procesos de la entidad.

Alcance del Plan.

El Plan Estratégico de Tecnología abarca todas las áreas operativas y administrativas de la entidad, incluyendo:

- La modernización de la infraestructura tecnológica.
- La transformación digital de servicios al ciudadano.
- La optimización en la gestión y uso de los datos.
- La capacitación del personal en competencias digitales.
- La sostenibilidad tecnológica.

Este documento también contempla una evaluación periódica para medir el avance de las iniciativas propuestas y asegurar que se ajusten a las necesidades cambiantes de la entidad y del entorno regulatorio.

MARCO ESTRATÉGICO.

Misión

La personería Distrital de Santiago de Cali, como agente del Ministerio Público, representa a la sociedad, protege y defiende los derechos humanos y el interés público, ejercer control y vigilancia administrativa antes la Administración Distrital, promueve la participación ciudadana y los mecanismos alternativos de acceso a la justicia, actuando siempre dentro del marco constitucional y legal, garantizando la diversidad y la inclusión de todos los grupos poblacionales.

Visión

Para el año 2028, la Personería Distrital de Santiago de Cali, será un órgano de control moderno, generador de confianza y credibilidad, reconocido por la efectividad de sus actuaciones y presencia permanente en el territorio.

Valores

Las conductas dentro y fuera de la entidad de servidores y contratistas vinculados a la Personería Distrital de Santiago de Cali, se orientan por los valores y principios de acción contenidos en el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, fijado en la Ley 2016 del 27 de febrero de 2020 y cumplen un carácter esencial para el cabal cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, así:

Honestidad: Actúo con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mí cargo con atención, prontitud, destreza y eficiencia, optimizando el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando el derecho de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Adicionalmente, un valor institucional que acompaña el ejercicio diario de los servidores y contratistas de la

Personería es la empatía:

Empatía: Tengo la capacidad de ponerse en el lugar del otro, conectar con sus necesidades y comprender su forma de actuar.

OBJETIVO GENERAL

Alinear las capacidades tecnológicas de la entidad con los objetivos estratégicos institucionales para fortalecer la eficiencia operativa, garantizar la prestación efectiva de servicios y promover una transformación digital sostenible.

ANÁLISIS SITUACIONAL

El diagnóstico actual evidencia la necesidad de modernizar infraestructura, integrar sistemas, fortalecer la seguridad digital, mejorar la gestión de la información y optimizar los canales digitales de atención al ciudadano.

- **Infraestructura Tecnológica:** La entidad cuenta con una infraestructura que, aunque funcional, requiere actualizaciones para soportar las crecientes demandas operativas y garantizar la continuidad del servicio.
- **Sistemas y Aplicaciones:** Los sistemas actuales cumplen con los requerimientos básicos, pero presentan limitaciones en términos de integración, escalabilidad y capacidad para manejar grandes volúmenes de datos.
- **Recursos Humanos:** El equipo de tecnología posee competencias sólidas, aunque es necesario reforzar conocimientos en áreas emergentes como ciberseguridad, inteligencia artificial y análisis de datos.
- **Gestión de Información:** Existen desafíos relacionados con la unificación y el acceso eficiente a los datos, limitando la capacidad de tomar decisiones basadas en información.
- **Relación con Ciudadanos:** Los canales digitales de atención al ciudadano presentan oportunidades de mejora en términos de usabilidad, velocidad de respuesta y alcance.

Conclusiones del Análisis Situacional

El área de tecnología enfrenta retos significativos relacionados con la modernización de su infraestructura y la integración de sistemas, pero también cuenta con fortalezas y oportunidades para liderar una transformación digital efectiva. A través de una adecuada planeación y priorización, la entidad está bien posicionada para superar las limitaciones actuales y aprovechar las oportunidades identificadas.

ARQUITECTURA EMPRESARIAL TIC

Estado Actual (AS-IS)

Procesos parcialmente digitalizados, sistemas con integración limitada y una infraestructura que requiere actualización.

Estado Objetivo (TO-BE)

Procesos digitales integrados, interoperabilidad de sistemas, gestión centralizada de la información, hacer uso de servicios en la nube y una infraestructura segura y escalable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos del área de tecnología de la Personería de Santiago de Cali están diseñados para abordar las necesidades identificadas en el análisis situacional y alinearse con los objetivos institucionales. Estos objetivos son:

1. Modernizar la Infraestructura Tecnológica

- Actualizar y expandir la infraestructura de hardware y software para garantizar la disponibilidad, escalabilidad y confiabilidad de los servicios tecnológicos.
- Migrar hacia entornos de computación en la nube para aumentar la flexibilidad y reducir costos operativos.

2. Impulsar la Transformación Digital de los Servicios

- Digitalizar procesos clave de la entidad para mejorar la eficiencia operativa y reducir tiempos de respuesta.
- Desarrollar plataformas digitales accesibles y orientadas al usuario para mejorar la experiencia ciudadana.

3. Optimizar la Gestión y el Uso de Datos

- Establecer un sistema centralizado de gestión de datos para garantizar la disponibilidad y calidad de la información.
- Promover el uso de analítica avanzada para la toma de decisiones basada en datos.

4. Fortalecer las competencias digitales del Talento Humano

Diseñar y ejecutar programas de formación continua para el personal en áreas clave como ciberseguridad, transformación digital y uso de tecnologías emergentes.

- Fomentar una cultura de innovación y adaptabilidad al cambio tecnológico.

5. Garantizar la Sostenibilidad Tecnológica

- Establecer planes de mantenimiento y renovación tecnológica para asegurar la continuidad operativa a largo plazo.

- Promover la adopción de estándares abiertos y tecnologías interoperables para facilitar futuras integraciones y actualizaciones.

Estos objetivos estratégicos servirán como pilares para priorizar iniciativas y orientar las acciones del área de tecnología hacia el cumplimiento de la misión y visión institucional.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Las estrategias y líneas de acción del área de tecnología de la Personería de Santiago de Cali son el puente entre los objetivos estratégicos y su implementación. Cada estrategia define un enfoque general para alcanzar los objetivos, mientras que las líneas de acción detallan actividades específicas.

Estrategia 1: Modernización de la Infraestructura Tecnológica

Líneas de Acción:

1. Realizar un diagnóstico detallado de los componentes actuales de hardware y software para identificar necesidades de actualización.
2. Implementar un plan de migración hacia la computación en la nube para mejorar la escalabilidad y disponibilidad de los sistemas.
3. Sustituir los equipos obsoletos por tecnología de última generación con eficiencia energética certificada.
4. Establecer un sistema de monitoreo y mantenimiento continuo para garantizar la operatividad.

Estrategia 2: Impulso a la Transformación Digital de los Servicios

Líneas de Acción:

1. Digitalizar los trámites más demandados por los ciudadanos mediante la automatización de procesos.
2. Desarrollar una plataforma multicanal (web y móvil) accesible y con experiencia de usuario optimizada.
3. Implementar sistemas de autenticación robusta para garantizar la seguridad en los servicios digitales.
4. Crear un equipo de transformación digital para liderar y supervisar los proyectos relacionados.

Estrategia 3: Optimización de la Gestión y Uso de Datos

Líneas de Acción:

1. Diseñar un sistema centralizado para la recopilación, almacenamiento y gestión de datos.
2. Implementar herramientas de analítica avanzada para apoyar la toma de decisiones basadas en datos.
3. Definir políticas de calidad de datos y procesos para su mantenimiento.
4. Establecer indicadores clave de desempeño (KPIs) para medir y optimizar el uso de la información.

Estrategia 4: Formación y Capacitación del Personal

Líneas de Acción:

1. Diseñar un programa de formación continua que abarque temas como ciberseguridad, transformación digital y tecnologías emergentes.
2. Promover certificaciones técnicas en áreas clave del sector tecnológico.
3. Realizar talleres de sensibilización sobre la importancia de la transformación digital en la misión institucional.
4. Incentivar la participación en eventos y comunidades tecnológicas para fomentar la innovación.

Estrategia 5: Aseguramiento de la Sostenibilidad Tecnológica

Líneas de Acción:

1. Promover el uso de soluciones tecnológicas con bajo consumo energético y/o materiales reciclables.
2. Establecer contratos de mantenimiento y soporte que garanticen la continuidad operativa de los sistemas.
3. Adoptar estándares abiertos para garantizar la interoperabilidad futura.
4. Desarrollar políticas para la disposición responsable de equipos obsoletos.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

La ejecución del PETI se realizará por fases: corto plazo (2026), mediano plazo (2026–2027) y largo plazo (2028), priorizando diagnósticos, implementación y consolidación tecnológica.

1. Proyectos priorizados:

Proyecto	Objetivo	Entregable	Objetivo Estratégico
Diagnóstico Integral de Infraestructura Tecnológica	Analizar hardware, software y redes para definir necesidades de modernización	Informe técnico con plan de acción	Modernizar la infraestructura
Evaluación de Escalabilidad y Disponibilidad	Determinar capacidad de crecimiento y continuidad operativa	Informe con propuestas de mejora	Modernizar la infraestructura
Evaluación de Viabilidad para Migración a la Nube	Analizar factibilidad técnica y económica	Informe de viabilidad y plan de migración	Modernizar la infraestructura
Diagnóstico de Digitalización de Procesos Clave	Identificar procesos prioritarios para digitalizar	Informe de priorización	Transformación digital
Evaluación de Plataformas Digitales	Analizar usabilidad y accesibilidad de plataformas actuales	Informe con recomendaciones	Transformación digital
Diagnóstico de Autenticación y Seguridad	Evaluar mecanismos de seguridad digital	Informe con plan de fortalecimiento	Seguridad digital

2. Proyectos de gestión y gobierno de datos:

Proyecto	Objetivo	Entregable	Objetivo Estratégico
Diagnóstico de Sistemas y Flujos de Datos	Identificar redundancias y oportunidades de mejora	Informe diagnóstico	Optimizar gestión de datos
Evaluación de Calidad de Datos	Medir precisión, consistencia y oportunidad	Informe con métricas	Optimizar gestión de datos
Diseño de Sistema Centralizado de Datos	Definir modelo de gestión de datos institucional	Documento de diseño	Gobierno de datos
Análisis de Interoperabilidad	Evaluar intercambio de datos entre sistemas	Modelo de interoperabilidad	Gobierno de datos

3. Plan de fortalecimiento de competencias digitales

Actividad	Objetivo	Producto
Diagnóstico de competencias digitales	Identificar brechas de conocimiento	Informe diagnóstico
Plan de capacitación institucional	Definir rutas de formación	Plan de capacitación
Capacitación en ciberseguridad	Fortalecer cultura de seguridad	Certificados / actas
Talleres de transformación digital	Promover adopción tecnológica	Informes de asistencia

4. Indicadores de seguimiento del PETI

Indicador	Descripción	Tipo
% de proyectos ejecutados	Proyectos ejecutados vs planificados	Gestión
% de trámites digitalizados	Nivel de digitalización institucional	Resultado
Reducción de tiempos de respuesta	Comparativo antes/después	Impacto
Incidentes de seguridad reportados	Eventos de seguridad gestionados	Seguridad
Nivel de madurez digital	Básico / Intermedio / Avanzado	Estratégico

5. Cronograma macro (ROADMAP)

Horizonte	Enfoque
Corto plazo – 2026	Diagnósticos, planes de acción, fortalecimiento de capacidades
Mediano plazo - 2027	Implementación de soluciones tecnológicas
Largo plazo – 2028	Consolidación y optimización digital

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación son procesos fundamentales para garantizar el éxito del Plan Estratégico de Tecnología. A través de estas actividades, se monitorea el progreso, se mide el impacto y se realizan ajustes oportunos para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

1. Metodología de Seguimiento

El seguimiento se llevará a cabo mediante:

- **Reportes Periódicos:** Elaboración de informes trimestrales para analizar el estado de las iniciativas.
- **Reuniones de Revisión:** Encuentros mensuales del comité de tecnología para evaluar el avance de los proyectos.
- **Herramientas Tecnológicas:** Uso de plataformas de gestión de proyectos para rastrear hitos, actividades y recursos en tiempo real.

Indicadores de Seguimiento:

Se establecerán indicadores clave para monitorear el avance de las iniciativas:

- Porcentaje de proyectos completados dentro del plazo previsto.
- Porcentaje de presupuesto ejecutado en relación con lo planeado.
- Número de hitos alcanzados en comparación con lo programado.

2. Proceso de Retroalimentación

Se implementará un mecanismo de retroalimentación continua que permita:

1. **Identificar Desviaciones:** Detectar cualquier retraso o problema que afecte el avance de los proyectos.
2. **Proponer Soluciones:** Definir acciones correctivas para mitigar desviaciones.
3. **Actualizar el Plan:** Incorporar aprendizajes y ajustar prioridades para responder a cambios en el entorno.

3. Roles y Responsabilidades

- **Área de Tecnología:** Responsable de la ejecución diaria de las iniciativas y la recopilación de datos para los informes de seguimiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El Plan Estratégico de Tecnología de la Personería de Santiago de Cali establece un marco integral para alinear las capacidades tecnológicas con los objetivos institucionales y responder de manera efectiva a los desafíos actuales. Las conclusiones clave son:

1. **Relevancia Estratégica:** La tecnología es un habilitador clave para la mejora de la eficiencia operativa, la transparencia y la calidad de los servicios públicos.
2. **Diagnóstico Detallado:** El análisis situacional ha identificado fortalezas significativas, como el compromiso institucional, y desafíos críticos, como la necesidad de modernizar la infraestructura y fortalecer la ciberseguridad.
3. **Objetivos Claros:** Los objetivos estratégicos definidos proporcionan una hoja de ruta clara para alcanzar la transformación digital deseada.
4. **Estrategias Realizables:** Las estrategias y líneas de acción propuestas son prácticas y están diseñadas para generar un impacto tangible en el corto, mediano y largo plazo.
5. **Enfoque en Resultados:** Los indicadores de desempeño garantizarán un monitoreo continuo y permitirán realizar ajustes basados en evidencia.

Recomendaciones

Para maximizar el impacto y asegurar la sostenibilidad del plan, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. **Establecer un Comité de Seguimiento Permanente:** Crear un equipo interdisciplinario responsable de supervisar el progreso y tomar decisiones oportunas en caso de desviaciones.
2. **Priorizar la asignación de recursos:** Garantizar que los proyectos más críticos, como la modernización de infraestructura y el fortalecimiento de ciberseguridad, cuenten con los recursos necesarios.
3. **Fomentar la Colaboración Interinstitucional:** Promover alianzas con otras entidades públicas y privadas para compartir conocimientos, recursos y mejores prácticas.
4. **Fortalecer la Cultura Digital:** Implementar programas de sensibilización y capacitación continua para reducir la resistencia al cambio y fomentar la innovación.
5. **Evaluar y Actualizar Periódicamente el Plan:** Realizar revisiones regulares para ajustar el plan según las necesidades cambiantes de la entidad y el entorno tecnológico.

Gestión Tecnológica y de la Información
Líder del Proceso
Líder de Política de Gobierno y Seguridad Digital
Oficina Asesora de Planeación-Revisión Técnica



Personería Santiago de Cali

Ley de Transparencia y Acceso a la Información

www.personeriacali.gov.co